CONTRATO N° 84/2012
CD N° 31/2012 "Elementos e Insumos de Limpieza" – ID N° 245.159
con la empresa ALFA DISTRIBUIDORA

Entre la Undécima Región Sanitaria – Central, dependiente del Ministerio de Salud y Publica y Bienestar Social, domiciliada en las calles Usher Ríos c/ Dr. Sosa, Edificio Melisa Arami I, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la Directora Regional, la **Dra. Berta Cálcena de Spinzi,** con C.I. N° 582.279, nombrada por Resolución D.G.RR.HH. Nº 608, del 24 de febrero del año 2010, el **Dr. Gustavo Vidal Ortiz Torres**, con C.I. N° 1.041.501, Director del Hospital del Indígena, nombrado por Resolución D.G.RR.HH. N° 2.598, del 27 de abril del 2010, el **Dr. Juan Carlos Centurión Escobar**, con C.I. N° 699.758, Director del Hospital Distrital de Villeta nombrado por Resolución D.G.RR.HH. N° 902, de 01 de abril de 2.009 y la **Dra. Sonia Beatriz Avalos**, con C.I. N° 1.194.871, Directora del Hospital Distrital de Villa Elisa, nombrado por Resolución D.G.RR.HH. N° 88, del 9 de julio de 2.012, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ALFA DISTRIBUIDORA**, con **RUC N° 1522267-5**, domiciliada Avda. Rca. Argentina Nº 2467 c/ Vencedores del Chaco de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sr. Julián Cabrera Saracho, con Cédula de Identidad N° 1.522.267**, en su carácter de propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación al suministro de **"ELEMENTO E INSUMOS DE LIMPIEZA"**, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Documentos legales que acrediten la capacidad del firmante
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación aprobado para año 2012, hasta la suma **de Diez y seis millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta guaraníes (Gs. 16.442.450.-).** Imputados de la siguiente manera:

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	Rubro Presupuestario	MONTO Gs.	Perteneciente a
2	001	11	00	340	10	01	Adquisición de Bienes de consumo de Oficina e Insumos	1.200.000	Undécima Región Sanitaria
2	002	09	00	340	10	01	Adquisición de Bienes de consumo de Oficina e Insumos	5.058.000	Hospital del Indígena
2	002	13	00	340	10	01	Adquisición de Bienes de consumo de Oficina e Insumos	141.400	Hospital Distrital de Villeta
2	002	20	00	340	10	01	Adquisición de Bienes de consumo de Oficina e Insumos	3.382.450	Hospital Distrital de Villa Elisa
2	002	21	00	340	10	01	Adquisición de Bienes de consumo de Oficina e Insumos	6.660.600	Hospital Distrital de Itauguá

Dr. Edgar R. Monges L. Médico - Cirujano R.P. N° 5308 Director Itauguá

Dra. Sonia Avalos de Ayala Directora Gral R.P. N° 5121 Hosp. Distrital de Villa Elisa

Gustavo V. Ortiz T. Director Hosp. del Indígena

Dra. Berta Cálcena de Spinzi
Directora
XI Región Sanitaria Dpto. Central

CONTRATO N° 84/2012
CD Nº 31/2012 "Elementos e Insumos de Limpieza" – ID Nº 245.159
con la empresa ALFA DISTRIBUIDORA

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº**245.159**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 31/2012, convocado por la Undécima Región Sanitaria – Central, **La adjudicación fue realizada por Resolución XIma. R.S. N° 113 de fecha 12 de noviembre del 2012.-**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato: será desde la firma del mismo, hasta el 31 de diciembre del 2012

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	47131803-002	DESINFECTANTE LIQUIDO ACIDO MURIÁTICO PARA LIMPIEZA, CONCENTRADO, EN ENVASADO EN BOTELLA DE VIDRIO COLOR OSCURO Y OPACO DE 900 CC	Resplandor	Nacional	Unidad	**40**	3.730	149.200
2	47121804-002	BALDE DE PLASTICO MEDIANO, DE MATERIAL RESISTENTE, PLASTICO REFORZADO Y RESISTENTE , CON AGARRADERA Y EMPUÑADERA DE PLASTICO REFORZADO, COLOR OSCURO, DE TEXTURA LISA, CON CAPACIDAD DE 30 LITROS.	San Remo	Brasil	Unidad	**12**	25.550	306.600
5	47121702-002	BASURERO DE PLASTICO DE MATERIAL RESISTENTE,PLASTICO REFORZADO CON TAPA, CON CAPACIDAD DE 100 lts.	Plast New	Brasil	Unidad	**4**	76.000	304.000
6	47121702-002	BASURERO DE PLASTICO, MATERIAL RESISTENTE,PLÁSTICO REFORZADO CON TAPA DE 40 LITROS, COLORES CLAROS, DE BASE CIRCULAR Y DE TEXTURA SIN RELIEVE.	Plast New	Brasil	Unidad	**25**	32.000	800.000
22	47131803-002	DESINFECTANTES LIQUIDO DE AMBIENTES Y SUPERFICIE, CONTRA VIRUS, BACTERIAS Y HONGOS QUE ELIMINE OLORES DESAGRADABLES, EN SACHET DE 500ML	Lysoform	Argentina	Unidad	**90**	7.800	702.000
24	47131816-003	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO, QUE LIMPIA Y SODORIZA, DE ACEITE ESENCIAL Y EMULSIONANTE, BACTERIZADA, CON AROMAS QUE PERDURA, ENSADO EN MATERIAL POLIETILENO RESISTENTE AL TRANSPORTE DE 5 LITROS, CON TAPA MAGNÉTICAMENTE SELLADAS, ROTULADO: CONTENGAN CON LAS CERTIFICACIONES VIGENTES (REGISTROS SANITARIOS) LOTE Y FECHAS DE VENCIMIENTOS, EL CONTENIDO NETO Y LA DILUCIÓN DE USO RECOMENDADA, CON AROMAS AGRADABLES Y SUAVES.	Resplandor	Nacional	Unidad	**220**	9.000	1.980.000

ALFA DISTRIBUIDORA Tel. 900.727 - 900
Dr. Edgar R. Rodriguez L. Médico - Cirujano R.P. N° 3969 Director Centro de Salud Mariano
Dra. Sonia Avalos de Ayala Directora Gral R.P. N° 5121 Hosp. General de Villa Elisa
Gustavo V. Ortiz T. DIRECTOR HOSPITAL DEL INDIGENA

Dra. Berta Cáceres de Spinzi Directora XI Región Sanitaria Dpto. Central

CONTRATO Nº 84/2012
CD Nº 31/2012 "Elementos e Insumos de Limpieza" – ID Nº 245.159
con la empresa ALFA DISTRIBUIDORA

26	47131810-001	DETERGENTE LIQUIDO, ESPECIAL, BIODEGRADABLE, MATERIA ACTIVA 15%, DENSIDAD 0,900 G/CM3, . ENVASADO EN MATERIAL POLIETILENO RESISTENTE DE 5 LITROS, CON TAPA DE SEGURIDAD (SELLADOS) Y NO PRESENTARÁN PÉRDIDAS DURANTE SU MANIPULEO Y/O ESTIBA. RÓTULOS DEBERÁ INDICARSE, ROTULADO: CONTENGAN CON LAS CERTIFICACIONES VIGENTES (REGISTROS SANITARIOS) LOTE Y FECHAS DE VENCIMIENTOS, EL CONTENIDO NETO Y LA DILUCIÓN DE USO RECOMENDADA. ENVASE DE 5 LITROS, CON AROMAS AGRADABLES Y SUAVES.	Resplandor	Nacional	Unidad	**595**	11.800	7.021.000
30	47121806-001	ESCURRIDOR PARA PISO DE CAUCHO CON CABEZAL DE 40 A 50 CM REFORZADO, CON MANGO ROSCABLE DE MADERA O PLASTICO FORRADO EN PLASTICO DE 1,20 A 1,50 CM DE LARGO	MB	Brasil	Unidad	**110**	7.000	770.000
35	47131503-001	GUANTE DE GOMA PARA LIMPIAR CON CAÑOS LARGOS RESISTENCIA CON POROSIDAD GRANDE - PARES	Panambi	Nacional	Unidad	**50**	4.220	211.000
36	47131503-001	GUANTE DE GOMA PARA PARA LIMPIAR CON CAÑOS LARGOS RESISTENCIA CON POROSIDAD MEDIANO - PARES	Panambi	Nacional	Unidad	**480**	4.220	2.025.600
38	47131811-001	JABON DE LAVAR EN PAN DE COCO, COLOR BLANCO, EN PAN DE 200 GRS, CADA UNIDAD LLEVARÁ ESTAMPADA LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO ADEMÁS DE LO QUE INDIQUEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES	Resplandor	Nacional	Unidad	**170**	2.800	476.000
44	53131608-002	JABÓN LIQUIDO, TRASPARENTE, SUAVES, AROMATIZADO E HIDRATANTES DE 250 ML, CON DISPENSADOR. ROTULADO: DEBERÁ INDICAR LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES (REGISTROS SANITARIOS)	Resplandor	Nacional	Unidad	**90**	7.800	702.000
52	47131611-001	PALITA PARA RECOGER BASURA, TODO DE METAL CON MANGO LARGO, TAMAÑO GRANDE	Gonzalito	Nacional	Unidad	**23**	4.550	104.650
56	47131502-003	REPASADOR DE TELA PARA COCINA DE COLOR BLANCO Y ESTAMPAS SURTIDAS, RESISTENTE DE ALGODÓN 100% DE TAMAÑO 38 X 63 CM.	Amazonia	Chino	Unidad	**318**	2.800	890.400
							MONTO TOTAL ADJUDICADO:	**16.442.450.-**

El Banco y Número de cuenta, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A., con Cuenta Corriente N° 05-1403069.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 El plazo de entrega de los bienes adjudicados, serán dentro del ejercicio fiscal 2.012, los mismos estarán establecidos en las Ordenes de Compras.
Las Órdenes de Compras serán emitidas, posteriores a la firma del contrato y a la emisión del código de contratación, por las autoridades máximas de la Undécima Región Sanitaria y sus dependencias, conforme su disponibilidad de Plan de Caja.
Las autoridades máximas de la Undécima Región Sanitaria y sus dependencias, podrán emitir su Orden de Compra por la totalidad de su adjudicación o en forma parcial, la cual autorizará a la firma adjudicada a la entrega de los productos adjudicados con un plazo máximo de cinco (5) días calendarios contados a partir de la recepción de la orden de compra

ALFA DISTRIBUIDORA Tel.: 900.727 - 9
Dr. Oscar R. Monges L. Medico - Cirujano R.P. N° 5300 Director Hospital de Salud Itaugua
Dra. Sonia Avalos de Ayala Directora Gral. R.P. N° 5121 Hosp. Distrital de Villa Elisa
Gustavo F. Ortiz T. Director HOSPITAL DE INDIGENA
Dra. Berta Cáceres de Spinzi Directora XI Región Sanitaria Ofic. Central

CONTRATO Nº 84/2012
CD Nº 31/2012 "Elementos e Insumos de Limpieza" – ID Nº 245.159
con la empresa ALFA DISTRIBUIDORA

La Orden de compra podrá ser remitida en el domicilio del oferente, o vía fax, en éste último caso, el adjudicado deberá remitir inmediatamente dicha Orden a través del mismo mecanismo, con sello, firma, aclaración y fecha de recepción del documento.-

7.2 El lugar de entrega se realiza en el Dpto. de Suministros de las siguientes dependencias:

DEPENDENCIAS	HORARIO	DIAS
Xla. Región Sanitaria, Dirección: Acosta Ñu c/ Emiliano R. Fernández, de la ciudad de Villa Elisa, a una cuadra de acceso sur y detrás mismo del nuevo supermercado Stock Telf: 021-507.077	08:00 A 10:00 hs.	Lunes a Viernes
Hospital del Indígena Dirección: Avda. San José Nº 231, camino a Piquete Cue - Limpio Telf: 021-780.500	07:00 A 13:00 hs	Lunes a Viernes
Hospital Distrital de Villeta Dirección: Gral. Díaz e/ Dr. Samsung Telf: 0225-952.990	07:00 A 13:00 hs	Lunes a Viernes
Hospital Distrital de Villa Elisa, Dirección: Álamo y Nogales – Barrio Ocho de Diciembre Telf: 021-941863	07:00 A 13:00 hs	Lunes a Viernes
Hospital Distrital de Itaugua Dirección: Ciudad de Itaugua – Ruta 2 Telf: 0294-220.351	07:00 A 13:00 hs	Lunes a Viernes

7.3 Los bienes y la cantidad que deberán ser entregados a la Undécima Región Sanitaria y sus dependencias será conforme al cuadro que se visualiza seguidamente

					Xima. Región	Indígena	Villeta	Villa Elisa	Itaugua
Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	**Cant. Total**	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
1	DESINFECTANTE LIQUIDO ACIDO MURIÁTICO PARA LIMPIEZA, CONCENTRADO, EN ENVASADO EN BOTELLA DE VIDRIO COLOR OSCURO Y OPACO DE 900 CC	Unidad	Unidad	**40**					40
2	BALDE DE PLASTICO MEDIANO, DE MATERIAL RESISTENTE, PLASTICO REFORZADO Y RESISTENTE , CON AGARRADERA Y EMPUÑADERA DE PLASTICO REFORZADO, COLOR OSCURO, DE TEXTURA LISA, CON CAPACIDAD DE 30 LITROS.	Unidad	Unidad	**12**				12	
5	BASURERO DE PLASTICO DE MATERIAL RESISTENTE,PLASTICO REFORZADO CON TAPA, CON CAPACIDAD DE 100 lts.	Unidad	Unidad	**4**				4	
6	BASURERO DE PLASTICO, MATERIAL RESISTENTE,PLÁSTICO REFORZADO CON TAPA DE 40 LITROS, COLORES CLAROS, DE BASE CIRCULAR Y DE TEXTURA SIN RELIEVE.	Unidad	Unidad	**25**	20			5	
22	DESINFECTANTES LIQUIDO DE AMBIENTES Y SUPERFICIE, CONTRA VIRUS, BACTERIAS Y HONGOS QUE ELIMINE OLORES DESAGRADABLES, EN SACHET DE 500ML	Unidad	Unidad	**90**				50	40

ALFA DISTRIBUIDORA Tel.: 900.727 - 900.
Dr. Edgar M. Monges L. Médico - Cirujano R.P. Nº 6369 Director Centro de Salud Itaugua
Dra. Sonia Avalos de Ayala Directora Gral R P Nº 5121 Hosp. Distrital de Villa Elisa
Gustavo V. Ortiz T. Director Hospital del Indígena

Dra. Berta Cáceres de Spinzi Directora XI Región Sanitaria Dpto. Central

CONTRATO Nº 84/2012
CD Nº 31/2012 "Elementos e Insumos de Limpieza" – ID Nº 245.159
con la empresa ALFA DISTRIBUIDORA

24	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO, QUE LIMPIA Y SODORIZA, DE ACEITE ESENCIAL Y EMULSIONANTE, BACTERIZADA, CON AROMAS QUE PERDURA, ENSADO EN MATERIAL POLIETILENO RESISTENTE AL TRANSPORTE DE 5 LITROS, CON TAPA MAGNÉTICAMENTE SELLADAS, ROTULADO: CONTENGAN CON LAS CERTIFICACIONES VIGENTES (REGISTROS SANITARIOS) LOTE Y FECHAS DE VENCIMIENTOS, EL CONTENIDO NETO Y LA DILUCIÓN DE USO RECOMENDADA, CON AROMAS AGRADABLES Y SUAVES.	Unidad	Bidones de 5 litros	**220**				50	170
26	DETERGENTE LIQUIDO, ESPECIAL, BIODEGRADABLE, MATERIA ACTIVA 15%, DENSIDAD 0,900 G/CM3, . ENVASADO EN MATERIAL POLIETILENO RESISTENTE DE 5 LITROS, CON TAPA DE SEGURIDAD (SELLADOS) Y NO PRESENTARÁN PÉRDIDAS DURANTE SU MANIPULEO Y/O ESTIBA. RÓTULOS DEBERÁ INDICARSE, ROTULADO: CONTENGAN CON LAS CERTIFICACIONES VIGENTES (REGISTROS SANITARIOS) LOTE Y FECHAS DE VENCIMIENTOS, EL CONTENIDO NETO Y LA DILUCIÓN DE USO RECOMENDADA. ENVASE DE 5 LITROS, CON AROMAS AGRADABLES Y SUAVES.	Unidad	Bidones de 5 litros	**595**		375		50	170
30	ESCURRIDOR PARA PISO DE CAUCHO CON CABEZAL DE 40 A 50 CM REFORZADO, CON MANGO ROSCABLE DE MADERA O PLASTICO FORRADO EN PLASTICO DE 1,20 A 1,50 CM DE LARGO	Unidad	Unidad	**110**			15	15	80
35	GUANTE DE GOMA PARA LIMPIAR CON CAÑOS LARGOS RESISTENCIA CON POROSIDAD GRANDE - PARES	Unidad	Paquete x 2 unidades	**50**				50	
36	GUANTE DE GOMA PARA PARA LIMPIAR CON CAÑOS LARGOS RESISTENCIA CON POROSIDAD MEDIANO - PARES	Unidad	Paquete x 2 unidades	**480**		150		80	250
38	JABON DE LAVAR EN PAN DE COCO, COLOR BLANCO, EN PAN DE 200 GRS, CADA UNIDAD LLEVARÁ ESTAMPADA LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO ADEMÁS DE LO QUE INDIQUEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES	Unidad	Unidad	**170**					170
44	JABÓN LIQUIDO, TRASPARENTE, SUAVES, AROMATIZADO E HIDRATANTES DE 250 ML, CON DISPENSADOR. ROTULADO: DEBERÁ INDICAR LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES (REGISTROS SANITARIOS)	Unidad	Unidad	**90**				50	40
52	PALITA PARA RECOGER BASURA, TODO DE METAL CON MANGO LARGO, TAMAÑO GRANDE	Unidad	Unidad	**23**				15	8
56	REPASADOR DE TELA PARA COCINA DE COLOR BLANCO Y ESTAMPAS SURTIDAS, RESISTENTE DE ALGODÓN 100% DE TAMAÑO 38 X 63 CM.	Unidad	Unidad	**318**	200		13	25	80

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

El valor de las multas será: 1%(uno) por cada dos (2) días de atraso sobre el monto total de la orden de compra y/o servicio en demora.

ALFA DISTRIBUIDORA Tel.: 900 727 - 9...

Dr. Edgar R. Monges L. Medico - Cirujano R.S. N° 5360 Director Centro de Salud Itauguá

Dra. Sonia Avalos de Ayala Directora Gral. R.P. N° 5121 Hosp. Distrital de Villa Elisa

Gustavo V. Ortiz T. Director ... DEL INDIGENA

Dra. Berta Cáceres de Espinzi Directora Xi Región Sanitaria Dpto. Central

CONTRATO Nº 84/2012
CD Nº 31/2012 "Elementos e Insumos de Limpieza" – ID Nº 245.159
con la empresa ALFA DISTRIBUIDORA

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre de 2012.

Julián Cabrera S.
Propietario
ALFA DISTRIBUIDORA

Dr. Edgar [illegible]
Médico - Cirujano R.P. Nº [illegible]
Director
Centro de Salud Itauguá

Dra. Sonia Avalos de Ayala
Directora Gral. R.P. Nº 5121
Hosp. Distrital de Villa Elisa

Dra. Berta Cáceres de Spinzi
Directora
XI Región Sanitaria Dpto. Central

Gustavo Ortiz T.
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA